

estén. Ellos deben decidirlo. Ciertamente los problemas que aglutinan al resto de las provincias, a pesar de ciertas diferencias, incluso intraprovinciales, responden a lo que podría denominarse problemática de la cuenca del Duero, pero de todos modos existen otras razones para que riojanos y montañeses puedan participar de esta idea regional.

Hablar de Castilla la Vieja y de León como de una región puede parecer un retroceso a ciertos desafortunados nostálgicos de un pasado "imperial". Habrá otros, por el contrario, para quienes estas tierras del Duero no merecen sino el olvido y aun cierto desdén, lo que ahora tienen. El hecho es que el regionalismo no pide permiso a nadie, es una conciencia y está ahí. Existe una conciencia de tierra con identidad propia, con problemas propios, a veces con mala conciencia, y, en muchos casos, con un disgusto profundo por esa confusión generalizada entre pueblos del centro y centralismo.

Hasta la alta plaza de Lerma subieron esos doscientos castellano-leoneses con esa desagradable carga que una determinada forma de Estado ha echado sobre sus hombros: el fardo del centralismo. Con frecuencia se desvía el pecado de un sistema centralista sobre los habitantes de Segovia o de Avila, sobre los campesinos de Soria o de Zamora, o sobre los trabajadores de Fasa. Ha sido un juego que, en definitiva, enmascara cualquier análisis serio del Estado. Y se ha hecho por ignorancia unas veces y otras por mala fe política. El centralismo no es una cuestión de distancia al centro —reflexionaba alguien—, sino de acceso al poder. Hoy, y aun ayer, se

encuentra más cerca del centro, del poder, Neguri que Covarrubias o Burgo de Osma. Y yo recuerdo aquellos versos de Guillén el cubano: "Para arriba has de tirar si no me quieres herir".

Todo ello se daba por supuesto en la reunión de Lerma. Aquí las sesiones fueron directamente al montaje técnico y jurídico del Instituto a partir de unas bases democráticas. En Lerma sobró la retórica. La verdad es que la retórica sobre Castilla parece que casi siempre ha corrido a cargo de no castellanos. Unas veces la inventan los periféricos del 98 (cuántas bobadas sobre el alma castellana, cuántas vaciedades sobre una idea de España a partir de Castilla, cuántos fal-

seamientos sobre el propio, incoherente paisaje, hasta adelgazarlo en un arquetipo y convertirlo en instrumento ideológico), otras veces la retórica sobre Castilla ha sido enarbolada como pendón para hacer cruzada, y aun hay altos funcionarios o editorialistas de periódicos que la emplean para inaugurar pantanos que más que a regar están dedicados a producir una energía de la que dejarán una mínima parte en los pueblecitos abandonados si bien "centralistas".

Una revista ha titulado su correcta información sobre el encuentro de Lerma de un modo bien significativo: "El colmo: Castilla y León contra el centralismo". ¿Suponía alguien que esta región podía estar contenta con su suerte?

Aquí, como en otras partes, la risa va por clases. Bien es cierto que no todo es una cuestión de clases, al menos en primera instancia, como por ejemplo la lengua, la cultura o unas necesidades colectivas que exigen una adecuación administrativa, que exigen una concepción distinta del Estado. El Instituto Regional Castellano-leonés, ya en marcha hacia su constitución, con representantes en todas las provincias, con unos estatutos en elaboración, nace de la exigencia de definición y estudio de los problemas propios —políticos, sociales, económicos— en unos momentos en que el concepto del Estado español debe am-

parar, respetándolas, regiones y nacionalidades diversas.

El Instituto aparecerá ya constituido en una villa simbólica, en Villalar, el día de la conmemoración de la derrota de los Comuneros. Si ese día gentes castellano-leonesas saludan a los otros pueblos de España se habrá dado una contraimagen de la que hoy es moneda corriente sobre Castilla la Vieja y León. No hay, pues, que tener miedo a concentraciones castellanas. Castilla y León son sólo una región, pero una región. ■
C. ALONSO DE LOS RIOS.



Lerma: Un paso decisivo hacia la constitución del Instituto.

ESPAÑA-CEE

La renovación de un acuerdo comercial

● Aunque la firma del tratado con los Estados Unidos ha sido la noticia de la semana en la política internacional española, el anuncio de que la CEE, en su reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, había tratado el caso de España es un acontecimiento también destacable en esta línea. Muchos han echado las campanas al vuelo ante este acontecimiento: para estos sectores, el tratamiento, sin más, del caso español, significa una variación radical de la postura comunitaria y de aquí en adelante nuestras relaciones con la CEE van a marchar por un camino de rosas.

Sin embargo, y como una minoría exigua de comentaristas han señalado, la cosa no es para tanto: ni se ha aprobado la reiniciación de las conversaciones —aunque todo indica que en breve así ocurrirá—, ni mucho menos se ha superado el nivel estrictamente comercial de las relaciones. Y por mucho que se quiera hinchar el tema, esa es la estricta realidad: pueden reanudarse los contactos para renovar el Acuerdo Comercial de 1970. Y ahí termina la cuestión.

Esta petición de que se llame a las cosas por su nombre va necesariamente acompañada de un recordatorio de la situación en que quedaron las conversaciones para la renovación del Acuerdo allá por el mes de octubre, cuando fueron suspendidas.

Juristas democráticos se definen en relación con la amnistía

● El pasado domingo, la organización Justicia Democrática, que agrupa a magistrados, fiscales y secretarios de Juzgado de toda España, celebró en Madrid una rueda de prensa para exponer sus puntos de vista acerca de la amnistía. Los representantes de la organización manifestaron la inexistencia de obstáculos jurídicos para su inmediata proclamación. "El acto de amnistía debe de ser el inicial que anuncie y comprometa la redefinición de los tipos legales implicados y no un acto final de un largo recorrido", añadieron.

Respecto al ámbito de aplicación de la amnistía, la opinión de Justicia Democrática es que debe comprender todos los delitos políticos y todos los relacionados con la actividad sindical espontánea, con la única exclusión del asesinato con móviles y pretextos políticos, "sin perjuicio de tener en cuenta las circunstancias en que se haya producido la condena y la necesidad de revisar las causas". La definición es significativa.

En efecto, en aquellos momentos, las cosas no estaban ni mucho menos bien. Esquemáticamente, la historia reciente de las conversaciones había sido la siguiente: En el mes de noviembre de 1974, los negociadores españoles habían llevado las cosas hasta un punto muy próximo a la ruptura planteando que la fecha tope del desarme arancelario total que proponía la CEE -1980- se elevara hasta 1984 y, sobre todo, que se introdujera una cláusula de reexamen condicionante de los Acuerdos, en virtud de la cual, el 1 de julio de 1977, España podría reconsiderar todo el proceso de desarme arancelario en materia industrial a la vista de lo que en ese período la CEE hubiera concedido a nuestro país en relación con los productos agrarios.

La Comunidad no aceptó la propuesta española, como era de esperar, y nos dijo sencillamente "adiós". O lo tomábamos o lo dejábamos. Y pasaron cuatro meses sin que desde la CEE se nos hiciera el más mínimo gesto. Al final tuvo que ser Ullastres quien tomara la iniciativa. Y tras un período de negociaciones se llegó al famoso "acuerdo secreto" entre Ullastres y Roland de Kergorlay, jefe de la delegación comunitaria para las conversaciones con España. Nuestro representante baja la guardia: suprimía en su propuesta la cláusula de reexamen y limitaba enormemente sus peticiones en el terreno agrario, a la espera de que en un futuro se pudiera volver a estudiar el tema; pero sin condiciones de partida.

Así las cosas, el "acuerdo secreto" reconocía las siguientes peticiones españolas: no discriminación en el terreno agrícola respecto de los países del Magreb y el respeto al principio del equilibrio global del Acuerdo. El primer punto se estudiará en 1978-79 y sin amenazas de reexámenes condicionantes, y el segundo se revisará en 1982. Como contrapartida, España

obtiene que el desarme arancelario industrial no termine hasta 1985.

En el tiempo transcurrido desde ese momento algo ha fugado a nuestro favor, y es el hecho de que la situación económica general de los miembros de la CEE ha mejorado respecto del primer semestre de 1975. Y, como consecuencia de ello, no existen las reticencias que por aquellas fechas llevaron a una paralización de las negociaciones con los países del Magreb, a la congelación del Acuerdo, ya firmado, con Israel y a un claro enfriamiento de la puesta en práctica del propio "acuerdo secreto" Ullastres-Kergorlay: la negativa italiana a seguir adelante en todos estos terrenos, basándose en la crisis de su sector agrícola, fue el principal motivo de dicha actitud comunitaria. Pero en estos momentos, la situación parece haber cambiado en este terreno.

Como contrapartida de este dato positivo, pesa sobre nuestras relaciones -especialmente en el terreno agrario- el peligro de que la Comunidad equipare los aranceles de nuestras exportaciones a Inglaterra, Irlanda y Dinamarca con los de los restantes miembros. Esta desigualdad, como es sabido, está motivada por el hecho de que el Acuerdo de 1970 se firmó con los "Seis". Y no se puede olvidar que Inglaterra, con bajísimos aranceles para los productos españoles, es uno de nuestros principales clientes agrarios.

Este es el estado de la cuestión: poco podemos obtener en materia agrícola, y en este sentido se pronunciaron, con tonos dramáticos, las Agrupaciones Sindicales de Labradores y Ganaderos tan sólo hace unos días. Y las exigencias en materia industrial no satisfacen especialmente a los sectores menos competitivos de nuestra industria. Mal en el terreno comercial y cefo en el terreno político. No es para echar las campanas al vuelo. ■ **CARLOS ELORDI.**

COLEGIO DE ECONOMISTAS

Cerrojazo y caos

● "El Colegio está cerrado; si alguien trata de entrar, llame usted a la Policía". El día siguiente, lunes 26, el candado colocado en la puerta del Colegio Central de Economistas -que cuenta con más de cuatro mil asociados- había sido saltado y en su despacho se encontraba su

ex decano, Anibal Casares. Estos rocambolescos acontecimientos son la culminación de un largo proceso que dura ya varios años y en el cual un reducido grupo de privilegiados economistas -llenos de cargos oficiales y encabezados por Rafael Díaz Llanos, procurador en Cortes,

LoS
CoNteM
poRa
nEoS

LA NAVAJA EN LAS CORTES

PARECE que nuestro grado de civilización política se aproxima a los niveles mejores: ya un procurador ha esgrimido su navaja contra otro, como consecuencia de un debate difícil y morbos. (Si las crónicas no mienten, el amenazante fue el señor Molina, el amenazado el señor Carazo, el lugar, el bar de las Cortes y el tema, el debate sobre la pensión extraordinaria a la viuda de Franco.) El tema de la navaja es permanente en la literatura española: este recurso a lo clásico para zanjar un problema entronca con la sensación de modernidad de que los procuradores se odian entre sí en lugar de ser unánimes en el sí. Vieja navaja cabritera, antiguo acero albaceteño, instrumento goyesco, tu aparición en las Cortes denota hasta qué punto las clases dominantes están preparadas para la discusión.

Ya sólo nos falta un paso más para acentuar nuestra civilización parlamentaria. Después de la aparición de la navaja, el paso siguiente es el de la desaparición de la navaja. Quizá en la nueva legislatura, cuando llegue, y según como llegue, los procuradores, o diputados, o congresistas, o como se llamen, procederían ya de estratos sociales donde la diferencia de opiniones no suponga que "se cierna la ruina sobre España en estos momentos en que se están aceptando ideas extrañas que no van con la ética del pueblo español", como más o menos textualmente dijo otro procurador, el señor Fugardo Sanz.

¡La ética del pueblo español! Nunca el pueblo español ha tenido tantos intérpretes como ahora. No hay orador, grande o pequeño, ni editorialista pequeño o grande, que no caiga en la tentación de definir al pueblo español, de medir su grado de madurez, de determinar si está despierto o dormido, o vive entre sueños, en duermevela; lo que el pueblo español quiere, lo ha querido, lo que querrá... El pueblo español no acaba de encontrar cauces para su voz. Cuando los inventa, le llaman subversivo, o politizado, o engañado, o conducido. Al pueblo español se le sigue colocando con toda facilidad un tratado con los Estados Unidos que tal vez debatido, expresado -y no misteriosamente, en una sesión a puerta cerrada en las Cortes, sesión exclusivamente de información- podría no ser aceptado. Por su ética. Se le obliga a una política en el Sahara; se le comunican los nuevos precios que tiene que pagar por seguir viviendo, sin que le quepa corregirlos o aceptarlos, sino entregar más horas de su trabajo para sobrevivir...

Bien, ya se sabe que ahora es así. Ahora, o por ahora. Pero, por favor, que no se añada burla a la cuestión, queriendo interpretar una ética que se le da masticada y digerida, sin que le quede opción para fabricar la suya propia.

Y, sobre todo, no acepta el alto grado de civilización que supone que un procurador amenace a otro con una navaja en el bar de las Cortes. Lo que sin duda quiere es que se dé el paso siguiente. Que no haya más navajas que las de la discusión, entre procuradores que sean sus representantes libremente elegidos. ■

POZUELO